

El Euribor aumenta y se sitúa en enero en el 1,625%

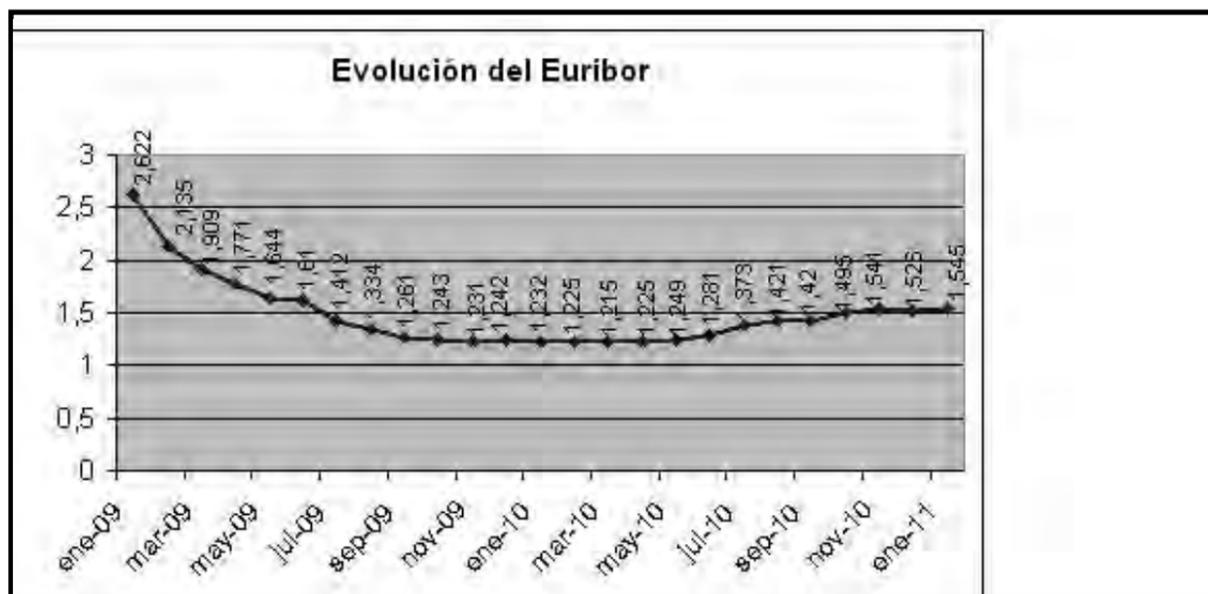
Con el 1,526% del Euribor de diciembre de 2010, una hipoteca de 150.000 euros, a 25 años, con un diferencial sobre el Euribor del 1%, que se revise anualmente pasará de tener una cuota mensual de 654 euros, a otra de 675 euros.

Ester Simón / Guadalajara

El Euribor continúa subiendo y ha terminado el año 2010 en el 1,526%. Se trata de una tasa mensual superior a la del año pasado, pues diciembre de 2009 acabó con un nivel mensual del Euribor del 1,242% y esto se traduce en una subida de las hipotecas que referenciadas al Euribor se revisen a partir de los datos de diciembre, así como en un encarecimiento del crédito, si es que se consigue, pues es también el valor de referencia para el sistema financiero.

Pero esta escalada ha continuado en enero pues ha vuelto a incrementar, situándose al final del mes en un 1,625%, siendo la media del mes el 1,545%. Media, que está por encima de la que este interés presentaba en enero de 2010.

En el sistema financiero el Euribor es el índice de referencia para los tipos de interés y estos llevan una trayectoria similar. La entidad responsable en la Eurozona de los intereses es el Banco Central Europeo (BCE) y esta entidad es reacia a aumentar los tipos por la situa-



Tras meses de descensos en el Euribor, los hipotecados deberán pagar más todos los meses. /Elaboración propia

ción económica tan inconsistente y llena de incertidumbre en que estamos inmersos. Se espera que el Banco Central Europeo mantenga los tipos de interés estables mientras no detecte una consistencia en la recuperación económica, de tal forma que los tipos seguirán manteniéndose en niveles estables, sin embargo puede haber un cambio de criterio teniendo en cuenta el crecimiento de la inflación en la eurozona, que sigue en

ascenso.

Con el 1,526% del Euribor de diciembre de 2010, una hipoteca con un capital pendiente de 150.000 euros, con un plazo pendiente de 25 años, con un diferencial sobre el Euribor del 1%, que se revise anualmente a partir de los datos de diciembre pasará de tener una cuota mensual de 654 euros, a otra de 675 euros. Esto supone una subida mensual de 21 euros, o una subida anual de 252 euros.

Tras la última subida del Euribor los consumidores deberán pagar 21 euros más al mes por su hipoteca, lo que supone 252 euros más al año

El Euribor cerró 2010 en el 1,526%. Se trata de una tasa mensual superior a la del año pasado, pues diciembre de 2009 acabó con 1,242%.

Nueva jornada de los técnicos del PCCC

Los técnicos de CEOE-CEPYME Guadalajara, igual que hicieron el año pasado, están informando a los jóvenes emprendedores de las ayudas disponibles dentro del Plan por el Crecimiento, la Consolidación y la Calidad en el Empleo de Castilla-La Mancha. Unas ayudas que se refieren tanto a la formación, autoempleo, contratación o conciliación.

Recientemente tuvo lugar la primera de estas jornadas informativas de 2011, concretamente se realizó en el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Guadalajara (CEEI Guadalajara) y en la que estuvieron presentes los alumnos de los últimos cursos del ciclo formativo de Animación sociocultural del Colegio Diocesano de la capital alcarreña. Durante esta jornada, los técnicos de la Confederación de empresarios de Guadalajara, Ester Simón y Edurne Fernández, explicaron a los jóvenes emprendedores las diferentes alternativas que les va a ofrecer el mercado de trabajo una vez concluidos sus estudios, desde trabajar por cuenta ajena hasta convertirse en empresario. En esta jornada, los más de 20 alumnos asistentes pudieron conocer tanto el contrato en prácticas para titulados, como un elemento para introducirse en el mercado laboral y adquirir experiencia para cuando decidan su completa incorporación en el mundo laboral, como la posibilidad de emprender su propio negocio.

Crece el número de hipotecas inversas

E. de G. / Guadalajara

La suscripción de hipotecas inversas alcanzó un total de 2.991 en el ejercicio 2010, lo que significa un crecimiento del 10,7% en relación al año anterior, mientras que el importe medio de las operaciones se estableció en 437.000 euros (-5%), según datos de la consultora Óptima Mayores.

El crecimiento progresivo de la contratación de este producto se produce "por la imperiosa necesidad" que tienen los jubilados españoles de obtener ingresos adicio-

nales y enfocar su jubilación con mayor tranquilidad, explicó la consultora.

La hipoteca inversa es un préstamo con garantía hipotecaria dirigido a personas mayores de 65 años o dependientes cuya principal característica es que la entidad financiera paga una cantidad mensual garantizada y vitalicia al titular, sin que éste ni sus herederos pierdan la propiedad de su vivienda.

Zonas

Por distribución geográfica, la demanda de hipoteca inversa se concentra en las principales capitales. Por comunidades autónomas, Madrid concentró el 30,72% de las operaciones, seguida de Cataluña (23,96%), y en tercer lugar Andalucía (19,30%).

En cuanto al perfil de los usuarios, sigue tratándose de mayores de un nivel socio económico medio alto, con una edad media de 76 años, y sobre todo mujeres. La edad media de los hombres que suscribieron el producto de forma individual fue de 77 años, y la media de edad de los matrimonios de 78 años.

Respecto al valor medio de las viviendas sobre las que se suscribieron hipotecas inversas, el informe indica que en 2010 fue de 437.000 euros, frente a los 461.000 euros en 2009, lo que representa un descenso del 5,10%.

En este sentido, destaca que, aunque el 87% de los mayores de 65 años tiene vivienda en propiedad, hasta la aparición de la hipoteca inversa se trataba de un patrimonio inmovilizado que no podía producir liquidez si además se vivía en él.